

Aldefonso Saira Franco

Candidato a Diputado 8-8

Libre Postulación

ANTECEDENTES

Soy Ildefonso Saira Franco, producto emergente de una familia humilde rica de principios y valores, vecino de Parque Lefevre, Casado, con 2 niños, 100% independiente respetuoso de la Ley, comprometido con la solidaridad, honestidad, la transparencia, rendición de cuentas y con la promoción de la participación ciudadana y realce del espíritu de Comunidad.

Curse mis estudios primarios en la Escuela Paraíso Ancón y en la Escuela Altos de Cerro Viento, la secundaria completa la realice en el Instituto Justo Arosemena (IA) y obtuve el Título de Licenciado en Derecho y Ciencia Políticas en la Universidad de Panamá, a lo largo de mi vida Universitaria pertencí a la Asociación Nueva Generación Jurídica y a la Asociación Marítima Mare Nostrum, durante mis Estudios Superiores tuve la oportunidad de representar a la Facultad de Derecho, de manera destacada junto a otros compañeros, en juicios simulados ante la Corte y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; actualidad formo parte de Colegio Nacional de Abogados.

En el ámbito profesional, Socio Fundador de la Firma Forense ISF Legal, Abogado Asociado de FDR Advice & Consulting y Consultor externo de otros Despachos Legales; habilitado por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, como Operador del Sistema Penal Acusatorio en el 2016.

Me describo como un Ciudadano de los miles que viven en nuestras comunidades de Juan Díaz, Don Bosco, Rio Abajo, Parque Lefevre y San Francisco, que sueñan con un País lleno de oportunidades para nuestros hijos, próspero, con igualdad, seguridad y un sistema judicial donde la justicia no haga distinciones y exista la certeza del castigo.

Es, ante la ausencia de un real compromiso de nuestros gobernantes, y la galopante oleada de corrupción y saqueo del erario público, que decido junto con un grupo de jóvenes del circuito 8-8 dar un hasta aquí y postularme dentro de una Lista Unificada Independiente, la cual obtuvo más de 12,800 firmas de respaldo, asignándonos la Casilla 9 color VERDE en la boleta de votación para el cargo de Diputado a la Asamblea Nacional por el Circuito 8-8.

Nuestro eje central y mi obligación como Diputado del 8-8, es la Transparencia, Rendición de Cuentas, Fiscalización y Participación Ciudadana; tengo el ineludible compromiso con la democratización de la Ley, a través de la modernización de la Educación, el incentivo y protección del Agro, con la estimulación de la Economía creando las condiciones para fomentar la inversión y el crecimiento, velando siempre por la dignidad de los trabajadores y el derecho a salarios justos, acorde con el costo de la vida; el hacer más eficientes los sistemas de Salud y viabilizar la compra de medicamentos y la creación de regulaciones e incentivos para bajar los costos de los mismos, la adopción de medidas para la Protección del Ambiente y la vida animal, tanto silvestre como domestica; establecer los marcos legales para el fomento de las nuevas tecnologías y el establecimiento de centros de desarrollo logístico, estimular la contratación de jóvenes y su capacitación, aunado con el interés de promover la creación de políticas para la implementación de plantas de reciclaje de desechos; será prioridad la lucha frontal contra la corrupción, mediante la adopción de normas que eliminen los privilegios procesales e inmunidades, la no prescripción de estos delitos, la eliminación de la prueba idónea y demás mecanismos de impunidad, entre otros aspectos.

Diputado Circuito 8-8 / Libre Postulación

Diputadoindependiente@hotmail.com / @88independiente /: (507) 6679-9404

COMPROMISOS

- Estoy comprometido con la conformación de una Asamblea Constituyente que funde los cimientos de la Nación, que la misma sea Democrática, Inclusiva aglutinando todas las corrientes de pensamiento y que esté alejada de los políticos, para que sean las mejores mentes y las más progresistas quienes sometan a la aprobación del País, nuestra nueva Carta Magna.
- Apoyar y promover las reformas que en materia electoral proponga la Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE), en especial las que faciliten las Candidaturas por la Libre Postulación, haciéndolas más viables, menos onerosas y con mayor igualdad; además de respaldar fervientemente las reformas que dificulten la Reección inmediata, hasta tanto la reforma constitucional elimine esta posibilidad por completo, proponer ante la CNRE, el estudio de las opciones viables para establecer la revocatoria de mandato ciudadana, aunque la revocatoria está contemplada en la Constitución se encuentran vigentes distintas Leyes que hacen imposible que ésta se dé, por lo que hay que explorar la posibilidad de darle el poder de revocatoria al Ciudadano. Es mi compromiso colaborar con la democratización interna de los partidos políticos.
- Con la Transparencia y Rendición de Cuentas, dando acceso actualizado a través de la oficina de Diputado de su gestión; acontecer legislativo; voto nominal y sustentado; proyectos presentados y su temática; actuación en Comisiones; informe de gestión por legislatura y el compromiso de presentar como mínimo 5 propuestas de leyes de calidad por legislatura, incluyendo los originados de la participación ciudadana, de quienes aspiramos tenga voz más allá del ejercicio del voto.
- Velar por el cumplimiento de las funciones legislativas y denunciar su incumplimiento o desvío.
- Cumplir a cabalidad las funciones Legislativas, Administrativas y Judiciales, de manera objetiva y transparente, sometiéndome desde el inicio de manera irrestricto al escrutinio público.
- Me obligo a no cobrar sin trabajar y a proponer las reformas que sean requeridas para que este ilícito no se dé y sea sancionado.
- Me comprometo a no obstaculizar el funcionamiento del Estado de forma deliberada, sin embargo me obligo a fiscalizar el actuar de los funcionarios que estén bajo jurisdicción de la Asamblea y a proponer los votos de censura contemplados en la Constitución, en contra de aquellos funcionarios que no velen por los mejores intereses del Estado o que sean negligentes en el desempeño de sus funciones.
- Es mi obligación presentar proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades, que protejan a la población de capacidades especiales, que contribuyan al desarrollo de los menores, que garanticen la dignidad de los adultos mayores, que procuren la educación digna y moderna gratuita o a bajo costo, tener presente a nuestra población indígena, entre muchos otros compromiso a los cuales me obligo dentro de mi período como Diputado, incluyendo el cumplir con la presentación de mis bienes patrimoniales al inicio y al final de mi gestión, tal como lo indica la Ley.

El alcanzar la realización al 100% de cada uno de los compromisos y obligaciones que he expuesto, por supuesto que requiere del apoyo de un número importante de los miembros de la Asamblea, sin embargo una de mis obligaciones es y será el plantear la temática, traerla al debate, defender las iniciativas y no descansar hasta lograr los consensos de manera limpia y transparente, de cara al ciudadano, para lograr la materialización de las mismas.

Es importante que el votante ejerza el derecho a escoger de manera responsable pensando en los mejores intereses de la Nación, teniendo presente que la Ley regula cada aspecto de nuestra vida y que la misma es determinante en los contrapesos de los poderes del Estado.

PROPUESTAS

La Constitución Nacional, establece en sus artículos 159 al 161, las diferentes funciones del Órgano Legislativo, siendo estas la Función Legislativa, la Función Judicial y la Función Administrativa, de cada una de ellas enunciare algunas de nuestra propuestas, no limitadas, que serán también sometidas a consulta de los sectores interesados y de los ciudadanos en general, a fin que tengan la oportunidad de robustecer, pulir y ser partícipes activos de la formación de la Ley.

FUNCIONES LEGISLATIVAS

RÉGIMEN INTERNO

Modificación del Reglamento Orgánico del Régimen Interno

Presentaré diversas modificaciones tendientes a hacer más transparente la gestión legislativa y administrativa, a lograr la maximización de los recursos desde su reducción, el establecimiento de sanciones por incumplimiento de labores, recorte y/o eliminación de prerrogativas, la adopción de modelos que eliminen o limiten al máximo la discrecionalidad, entre otras; para ello proponemos lo siguiente: El establecimiento de la obligatoriedad del voto nominal, de tal suerte que se tenga certeza de quienes y como votaron los Diputados; La eliminación de las planillas y la creación o fortalecimiento de un único ente consultor y asesor conformados por diversos profesionales de distintas especialidades que presten la orientación necesaria a los Diputados que así lo necesiten; La adopción de diversos mecanismos sancionatorios para aquellos Diputados que no asistan a las sesiones o que injustísimamente se retiren con la finalidad de romper el quorum; Sancionar el arbitrariamente negarse a asistir a las sesiones de las Comisiones Legislativas y/o a sus Presidentes por no convocarlas e introducir alternativas para que otro miembro de la Comisión pueda hacer la convocatoria, cuando la negativa del Presidente sea manifiestamente arbitraria e injustificada; La eliminación de prerrogativas injustificadas que poseen los Diputados; La sanción a todo aquel Suplente que perciba doble salario por cuenta del Estado, salvo las excepciones previstas en la Ley; La obligación de rechazo de plano de cualquier materia extraña o ajena a un proyecto de Ley (camarones legislativos), con la respectiva sanción a su proponente; La prohibición a los Diputados de pertenecer a Asociaciones de cualquier tipo, a gestionar fondos en beneficios de las mismas, se incluyen las Asociaciones sin fines de lucro; con la participación de diversos sectores se incluirán muchas otras.

EDUCACIÓN

- Se hará una revisión total de la Ley que creó el Viceministerio de infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, con el propósito de hacer más eficiente su gestión, a fin de evitar retraso u obstáculo en el mantenimiento, construcción, modernización de los diversos centros educativos a nivel nacional.
- Se propondrá el marco legal para que el Ministerio de Educación, realice con mayor facilidad y eficacia los convenios de cooperación internacional e interinstitucional a nivel Nacional, a fin de lograr la adquisición de modernas tecnologías educativas, incluyendo los aspectos que propicien el intercambio estudiantil y la capacitación del cuerpo docente de una manera integral, esto en coordinación con los gremios.
- Se someterá a evaluación una iniciativa para la integración del Instituto Nacional de Cultural y Pandeporte, esto con el propósito de sacra estas instituciones del paragua de MEDUCA y de esta manera garantizar un mayor presupuesto y controles, además de focalizar sus objetivos.

-
- Se presentará una modificación a la Ley de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, con la finalidad que esta casa de estudios superiores obtenga una real autonomía, pues su Ley actual coloca como máxima autoridad de a un ente conformado por diferentes estamentos del Órgano Ejecutivo, lo cual viola abiertamente la Constitución y ha fomentado que se politicen los nombramientos de sus principales autoridades, en detrimento de sus estudiantes.
 - Se consultará con las diversas Universidades, a fin que planteen las modificaciones legales que se hagan necesarias para mejorar su funcionamiento y lograr mejores condiciones para sus comunidades universitarias.
 - Propondré agravantes más severas para los Delitos de Hurto cometidos en Centros Educativos de cualquier nivel, extendiendo la sanción al vandalismo a sus instalaciones, al Robo en contra del personal Docente y Estudiantes, incluyendo agravantes para el Delito de Lesiones Personales suscitados dentro del Centro Educativo de cualquier nivel contra cualquiera de sus miembros.
 - Presentaré una iniciativa, tendiente a que se garantice la enseñanza en todos los Centros Educativos del País, ya sean públicos o particulares, materias sobre la Historia Panamá y las tendientes a reafirmar el sentido de pertenecía, esto como todas las demás iniciativas serán ampliamente consultadas.
 - Evaluar la modificación de la Ley que creo la Ciudad del Saber para que la misma sea más inclusiva del desarrollo educativo del País, a todos los niveles. Promover el establecimiento de centros de investigación y de intercambio de tecnologías, sobre todo la educativa.
 - Desarrollar el marco jurídico para viabilizar un HUB educativo y de investigación.

SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Se coordinará con diversos sectores de la sociedad, a fin de adoptar legislaciones de corte preventivo.
- Haré, con la guía de expertos, una revisión íntegra de las penalidades establecidas para los diferentes tipos penales, toda vez que aunque partimos del principio que el aumento de pena no es la solución de la criminalidad, también soy consciente que existen penas irrisorias para delitos que se han planteado no graves, cuando en la práctica son todo lo contrario, como es el caso de los delitos de corrupción, los cometidos contra la administración pública y relacionados; mientras que existen otros delitos con penas excesivas.
- Presentaré a evaluación iniciativas tendientes a lograr la humanización y la efectiva resocialización del sistema penitenciario.
- Propondré modificaciones al Código de Procedimiento Penal, a fin de hacer uniforme el Proceso Penal, eliminado con ello las prerrogativas no contempladas por la Constitución.
- Presentaré la eliminación de todo vestigio de la Prueba Idónea, proponiendo que no se pueda establecer su equivalente a través de cualquier otra exigencia.
- Someteré a debate, la regulación de los Acuerdos de Penas, para que los mismos no constituyan una fuente de impunidad. En este sentido propondré la inclusión de otros delitos que se adicionen a los que en la actualidad no admiten este tipo de solución alterna, además se introducirá la variante que todo acuerdo debe contemplar el resarcimiento a las víctimas del delito.

SALUD Y CAJA DE SEGURO SOCIAL

- Retomaré e impulsaré, haciendo las modificaciones que se hagan necesarias, el proyecto de Ley para la compra de medicamentos.
- Consultaré para su presentación, una iniciativa que mejore los procesos de compra de insumos, medicamentos y a fines, con el propósito que las instituciones de salud cuenten con los mismo en beneficio de los usuarios
- Presentaré un proyecto tendiente a eliminar la reelección de los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.
- Siendo responsable, procuraré haciendo las consultas correspondientes, proponer un mecanismo de aumento a las jubilaciones y pensiones de forma automática, atendiendo siempre a las posibilidades reales del Estado, y que la misma no se convierta en una carga a terceros.
- Realizaré amplias consultas, a fin de enriquecer un proyecto, sobre las maneras más rentables y seguras de inversión y manejo de los fondos de la Caja de Seguro Social.
- Se estudiarán propuestas para la división de los programas que hoy día maneja la Caja de Seguro Social, con la finalidad de separar las prestaciones de salud del manejo de las pensiones.
- Eliminar la reelección de los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social.

ECONOMÍA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- Presentaré proyectos que incentiven la inversión en las industrias nacionales, consultando la manera de hacerlas atractivas y competitivas.
- Iniciativas que promuevan el crecimiento de la mediana, pequeña y micro empresas, serán consideradas para establecer un marco legal con condiciones especiales que le permitan al empresario lograr estabilidad, la generación de riqueza y empleo, una de estas medidas será la exención de impuestos y tasas durante los 2 primeros años de vigencia de estas empresas.
- Impulsaré, previo asesoramiento, proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos mercados, incluyendo los tecnológicos, turísticos, logísticos y financieros.
- Propondré la revisión de las normas regulatorias de las medidas de retorsión, en pro de la defensa de los intereses nacionales.
- Revisaré a fin de proponer la modernización del Código de Comercio y el Código de Recursos Mineros.
- También propongo revisar los marcos regulatorios de la industria pesquera y explotación marina, a fin de solventar distorsiones, haciendo más ágil y productiva la industria.
- Promover iniciativas para incentivar la industria de la construcción, privilegiando desde la Ley la participación de los contratistas nacionales.
- Incentivos para la promoción de la capacitación y el primer empleo, a través de incentivos fiscales, para aquellas empresas que brinden estas oportunidades.

AGRO

- Examinaré, tomando en cuenta la opinión de los productores, diversas alternativas para facilitar la producción y comercialización del producto nacional, por medio de incentivos y demás lineamientos legales que posibiliten su desarrollo.
- Presentaré a debate un proyecto que limite las importaciones y penalice la violación de esos límites y tiempos en los que se pueden dar las importaciones.
- Propondré la reforma del Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Instituto de Seguro Agropecuario, con la finalidad de modernizar ambas instituciones para que trabajen en el fomento, cooperación, desarrollo de los productores nacionales y no como hasta ahora han estado funcionando. Igualmente se incluirán consultas para la eliminación de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).

CORRUPCIÓN

- Apoyaré el proyecto de imprescriptibilidad de los Delitos de Corrupción.
- Presentaré un proyecto para aumentar las penas en los casos de Corrupción.
- Haré una iniciativa para la eliminación de la Prueba Idónea.
- Impulsaré el proyecto de muerte civil, para toda persona natural o jurídica que haya sido condenada por casos de corrupción o que haya suscrito un acuerdo de pena por este delito.
- Presentaré un proyecto que exija responsabilidad civil al funcionario o representante del Estado, cuya actuación negligente, de desidia o ignorancia inexcusable, implique un perjuicio para el Estado.
- Propondré una iniciativa donde se castigue con multas y hasta destitución, aquellos funcionarios que no cumpla con las normas de transparencia.

AMBIENTE

- Impulso del Código de Ambiente
- Revisión de la Ley que creo el Ministerio de Ambiente.
- Presentaré una iniciativa para la creación de la Policía Forestal y Fauna.
- Aumento de las penas y el concepto mediante el cual se agravan las mismas, los delitos ambientales con especial consideración a la Tala ilegal, el maltrato animal y a la contaminación de cualquier tipo.
- Se propondrá el establecimiento de incentivos a actividades de conservación.
- Modificación a las normas que estimulan la venta de autos ambientalmente amigables, los híbridos y eléctricos, esto con el propósito de realmente sean accesibles a todos los ciudadanos y no que dicho incentivos se quede como parte de la ganancia del concesionario.

-
- Adoptar medidas, ya sea revisando, modificando y/o derogando disposiciones para que los artículos biodegradables, reciclados y en general ecológicos sean realmente accesibles.
 - Promoveré un marco legal para el establecimiento de plantas de reciclajes y tratamiento de desechos.
 - Entre muchas otras que consultaremos

OTRAS INICIATIVAS

- Revisión integral de la Ley de la Defensoría del Pueblo, para otorgarle poderes amplios para la defensa de los derechos de los ciudadanos.
- Revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo, incluyendo las facultades del Procurador de la Administración, el marco regulatorio de la queja administrativa.
- Actualización de la Ley de Intereses Preferenciales y la inclusión en dicho incentivo para viviendas de segundo uso.
- Realizaré una celosa vigilancia del Proyecto de Presupuesto General del Estado, pues mi voto siempre será acorde con los intereses del País y no por presiones o rivalidades políticas.
- Presentaré normas que empoderen a los Representantes de Corregimientos, con la finalidad que no usurpen sus funciones, procurando la transparencia, la rendición de cuentas y el bien de la comunidad.
- Establecimiento de un Código Uniforme de Procedimiento Migratorio, que delimite los procedimientos básicos de la política migratoria a fin de garantizar humanidad, seguridad y transparencia.

Es mi compromiso, impulsar como mínimo 5 anteproyectos de Ley por Legislatura, provenientes de la oficina de Participación Ciudadana, esto con la finalidad de darle la posibilidad real a todo ciudadano que desee aportar sus ideas y que hasta ahora han sido totalmente ignorados.

FUNCIONES JUDICIALES

En lo correspondiente a estas funciones es mi compromiso, obligación y responsabilidad, el ser objetivo, medurado y respetuoso del ordenamiento vigente a fin de desempeñar estas funciones con total imparcialidad.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- Será mi obligación realizar un examen minucioso de las designaciones que realice el Órgano Ejecutivo antes de su ratificación, ciféndome en criterios de solvencia moral, independencia e idoneidad, siempre alejado de los intereses políticos y buscando los mejores intereses del País.
- Propondré citar a los Funcionarios sobre los que tengamos jurisdicción para que rindan las explicaciones de su actuar, a la vez que sustente las razones que provocan su falta de respuestas a las comunidades y comprometerlos a emendar lo antes posible, ligado a esta función estará la solicitud de censura para aquellos Ministros que se nieguen a cumplir con sus obligaciones legales.